

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL KYRIL CIA. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en el local comercial catorce del Bloque B del Centro Comercial Aranjuez, el mismo que se encuentra construido sobre el solar número UNO de la manzana número CUATRO de la parcelación Santa Cecilia, parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil, a la altura del kilómetro siete y medio de la vía a Daule, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **INDUSTRIAL KYRIL CIA. LTDA.**, las siguientes personas: El señor **JUAN EGIDIO QUEIROLO**, representando cincuenta y nueve mil novecientos noventa y ocho acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen el 99.98% del Capital Suscrito de la Compañía.-

Se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

**SEGUNDO PUNTO:** Resolver el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Señor Juan Egidio Queirolo, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Señor Juan Egidio Queirolo en calidad de Gerente General de la compañía, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2017 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Continuando con el orden del día se ponen a consideración de los asistentes los Estados Financieros, presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese mismo periodo.-

Pasando al segundo punto del orden a tratar, la Junta decide que las pérdidas del ejercicio económico del año 2017 sean asumidas con el saldo existente en Utilidades no Distribuidas de ejercicios anteriores, la pérdida del ejercicio año 2017 ascienden a TRECE 83/100 DÓLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 13,83).

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos las asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h48.-



JUAN EGIDIO QUEIROLO  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA



JUAN EGIDIO QUEIROLO  
SECRETARIO AD-HOC  
GERENTE GENERAL